

**INFORME DEL APODERADO GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD PROYECTOS SAROSCA S.A.**

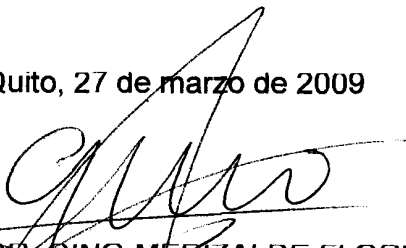
Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de PROYECTOS SAROSCA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2008, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2008, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2008, se verificó que la sociedad durante dicho año, realizó todos los trámites correspondientes para su domiciliación en el país, razón por la cual, no tuvo movimiento económico alguno.

Al fin del mencionado ejercicio económico, puedo decir que se han adoptado las medidas adecuadas con el fin de arrancar con la operación de la compañía a partir del año 2009.

Quito, 27 de marzo de 2009


**DR. GINO MERIZALDE FLORES
APODERADO GENERAL
PROYECTOS SAROSCA S.A.**

